

CONVOCATORIA: PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES 2024

Los Profesores **Gabriel Zaliasnik Schilkrut y Jaime Winter Etcheberry,** del Departamento de Ciencias Penales, invitan a los y las estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes, de acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 ("Instructivo sobre ayudantes estudiantes").

REQUISITOS PARA POSTULAR:

- 1. Ser estudiante de la Facultad, egresado o licenciado (no más de dos años de obtenida la licenciatura);
- 2. Promedio general de notas de la carrera de pregrado igual o superior a 5.0 (se refiere al promedio de todas las asignaturas inscritas);
- 3. Haber cursado y aprobado los cursos de Derecho Penal I, II y III, con nota promedio igual o superior a 5.0;
- 4. Disponibilidad, de a lo menos, 4 horas semanales para los requerimientos de la ayudantía;
- 5. Haber aprobado cursos electivos en Derecho Penal

Para postular debe enviar una carta de motivación (máximo una plana), currículum vitae y concentración de notas con promedio. Los antecedentes deben ser enviados en un solo archivo en formato PDF.

El Comité de Admisibilidad Formal del Departamento de Ciencias Penales, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por los profesores convocantes.

PLAZO DE POSTULACIÓN: 17 de agosto de 2024 ENVÍO DE ANTECEDENTES:

jpina@derecho.uchile.cl / cc. ignacio.mayorga@derecho.uchile.cl

Santiago, 8 de agosto de 2024